

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE ATACO TOLIMA

Ataco, veintisiete (27) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Radicación del Proceso: 73-067-40-89-001-2011-00122-00

De la liquidación de crédito presentada por la apoderada judicial de la entidad ejecutante, **REQUIÉRASE** a la togada para que nuevamente la presente, conforme a la última liquidación aprobada por el Despacho de fecha 15 de febrero de 2019, como quiera que, las fechas no coinciden con aquella.

NOTIFÍQUESE,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Sandra Patricia Flórez Vaquiro'.

SANDRA PATRICIA FLÓREZ VAQUIRO
Juez

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL. NOTIFICACION POR ESTADO. Ataco Tolima, veintiocho (28) de septiembre de dos mil veintidós (2022). Por anotación en el estado **Nº081**, se notifica por estado el auto que antecede. – Inhábiles: -.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Angélica Milena Naranjo Arciniegas'.

ANGÉLICA MILENA NARANJO ARCINIEGAS
Secretaria